



Republica Bolivariana de Venezuela  
Instituto Universitario de Tecnología de  
Administración Industrial (I.U.T.A.)  
Extensión Valencia-Ampliación San Joaquín

## **Determinación de la Potestad Tributaria del Municipio Valencia ante la Transferencia de Competencia de la Ley de Impuesto Sobre Alcoholes y Especies Alcohólicas, del SENIAT a la Alcaldía.**



**Autor:** Guillermo A. Martínez P.  
**Asesor Metodológico:** Msc. Antonio Olivares  
**Asesor Técnico:** Lic. Neulis Riera.  
**Año:** 2006

### **RESUMEN**

El presente trabajo de grado tiene como objetivo principal determinar la Potestad Tributaria de la misma ante la Transferencia de Competencia de la Ley de Impuesto sobre Alcoholes y Especies Alcohólicas, por el SENIAT, el mismo se realizó en la Alcaldía de Valencia. La cual existen razones contrapuestas sobre la existencia o no de la traslación de la potestad tributaria en lo que refiere al control, fiscalización y recaudación del impuesto, sobre alcoholes y bebidas alcohólicas, es decir se plantea la cuestión de si existe o no competencias reales hacia la Alcaldía por parte de la Ley de Impuestos sobre Alcohol y Especies Alcohólicas. De allí, se plantea una investigación que se caracteriza por ser aplicada de tipo descriptiva y un diseño de campo, bajo la modalidad de estudio Diagnóstico. La población o universo considerado está compuesta por un determinado número de elementos, que en relación a este estudio es limitada a veinte (20) funcionarios que laboran en la Dirección de Hacienda Pública Municipal. Se aplica una técnica e instrumento de recolección de información con la finalidad de conocer por medio de testimonios de las personas involucradas en la problemática sus impresiones respecto a la situación, utilizando la encuesta en su modalidad de cuestionario estructurado en diez (10) preguntas a la muestra tomada. En tal sentido se concluye que; la figura de traslado de competencias en materia tributaria no son completas, considerando que, haciendo necesario determinar dicha Potestad Tributaria del Municipio Valencia. Se utilizó como metodología para la determinación de la Potestad con un análisis comparativo de las normas Legales que le competen al SENIAT y a la Alcaldía de Valencia, estableciendo su competencia dando unas conclusiones y recomendaciones.